

ADENDA No. 3.
INVITACIÓN ABIERTA No. 001-2025.

En consideración al proceso de invitación abierta el cual tiene por objeto:

“Contratar los servicios de infraestructura, licenciamiento de software, suscripción y administración para la implementación de un modelo de centralización de datos que incorpore componentes tecnológicos de ingesta, almacenamiento, mantenimiento, procesamiento, calidad, servicios de gobierno y analítica, junto con los servicios profesionales, metodológicos y técnicos necesarios para el desarrollo e implementación del proyecto de ingesta y centralización, incluyendo los datos de los sistemas de información priorizados por LA PREVISORA S.A con el objetivo de generar valor a los diferentes procesos de la entidad.”

Y teniendo en cuenta el análisis realizado respecto de la invitación abierta en mención y de las observaciones presentadas por los posibles oferentes, la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de LA PREVISORA S.A., en uso de las facultades legales procede a realizar las siguientes modificaciones, ***indicadas en color rojo y subrayado:***

1. Se modifica la tabla del numeral **4. Financiación y presupuesto oficial del CAPITULO II** del Documento de Condiciones Definitivas, el cual quedará así:

La fuente de financiación para la ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección se hará con recursos propios de LA PREVISORA S.A. cuyo presupuesto estimado tiene un valor de MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.732.390.400,00) INCLUIDO IVA.

Año	Rubro	Subrubro	Valor	Iva	Total
2025	<u>HONORARIOS ADMINISTRATIVOS</u>	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	\$838.584.000	\$159.330.960	\$997.914.960
2025	<u>ARRENDAMIENTO TECNOLÓGICO</u>	ARRENDAMIENTO SOFTWARE	\$467.697.000	No Aplica	\$467.697.000
2026	ARRENDAMIENTO TECNOLÓGICO	ARRENDAMIENTO SOFTWARE	\$155.899.000	No Aplica	\$155.899.000
2026	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	\$93.176.000	\$17.703.440	\$110.879.440
Total			\$1.555.356.000	\$117.034.400	\$1.732.390.400

(...)

(...)

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

2. Se modifica del Numeral 3.1. **Experiencia Técnica Habilitante del CAPITULO III del Documento de Condiciones Definitivas**, el literal (b) del tercer inciso, como también los literales (c) y (j) del inciso quinto así:

(...)

(...)

El objeto y/o obligaciones de las certificaciones aportadas deberán ser igual(es) o similar(es) a las de la presente invitación, entendiéndose que reúnan y cumplan en la ejecución de los siguientes servicios:

- a) *Servicios de infraestructura, soporte y/o mantenimiento de arquitectura en la nube ofertada.*
- b) *Implementación de modelos de datos centralizados en nube que incluyan componentes de ingesta, almacenamiento, procesamiento, calidad y analítica. Estos modelos pueden haberse implementado como almacenes de datos y/o plataformas de integración de datos y/o hub de datos y/o data lakehouse y/o datalakes.*
- c) *Servicios profesionales de gobierno de datos y desarrollo de modelos de analítica avanzada.*

NOTA: No es de obligatorio cumplimiento que cada certificación contenga los tres (3) ítems, pero si, el conjunto de las certificaciones debe evidenciarlo.

Las certificaciones deberán cumplir además con lo siguiente:

(...)

- c. *Los contratos certificados deben haberse ejecutado dentro de los últimos 8 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de invitación.*

(...)

- j. *Debe indicar de forma clara el valor total del contrato. Este podrá estar expresado en moneda legal colombiana o en moneda extranjera sobre el monto total antes de impuestos, caso en el cual, los valores serán objeto de conversión por parte de la compañía a pesos colombianos de acuerdo con los siguientes parámetros:*

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

- Cuando el valor esté dado en dólares de los Estados Unidos de América (\$USD) se convertirá a pesos colombianos utilizando la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TCRM) Promedio Anual correspondiente al año de ejecución, para lo cual la compañía tomará la oficial publicada por el Banco de la República. Para contratos que se encuentren ejecutados en más de una vigencia, se calculará dicho promedio teniendo en cuenta las fechas de inicio y fin del contrato.

(...)

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

3. Se modifica del numeral 3.3 Equipo de Trabajo Requerido del CAPITULO III, los roles de Científico de Datos e Ingeniero de Datos del Documento de Condiciones Definitivas, el cual quedará así:

(...)

Rol	Formación Académica	Experiencia	Descripción	Dedicación
Científico de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines, Administración, economía y contaduría pública y afines, <u>matemático (a), estadístico (a).</u> • Postgrado en Ciencia de Datos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: 5 años • Experiencia específica en Inteligencia de negocios, analítica o ciencia de datos: 4 años • Conocimiento en lenguajes de programación, Python, R, o soluciones específicas de analítica) 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza y traduce los modelos analíticos para aplicarlos al negocio. - Crear representaciones gráficas y tabulares de los resultados para facilitar su comprensión y comunicación. 	100%

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A.
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

	<p>inteligencia de negocios o afines, <u>Estadística y Actuaría.</u></p>			
Ingeniero de datos	<ul style="list-style-type: none"> Profesional en Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines, matemático (a), estadístico (a). Postgrado en Ciencia de Datos, inteligencia de artificial, estadística, <u>Desarrollo de Bases de Datos</u> o afines. 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: 5 años Experiencia específica en preparación de datos, desarrollo de modelos de datos basados en aprendizaje automático: 3 años. <u>Experiencia en Business Intelligence (BI) o Data Warehousing (DWH).</u> Conocimiento en lenguajes de programación o soluciones específicas de analítica conforme a la tecnología a ofertar. 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar fuentes de datos y desarrollar algoritmos para su extracción. Diseñar arquitecturas de datos escalables y seguras utilizando tecnologías como bases de datos distribuidas y almacenamiento en la nube. Aplicar transformaciones y limpieza de datos para prepararlos para el análisis. Emplear herramientas estadísticas y algoritmos de aprendizaje automático para identificar patrones, tendencias y relaciones en los datos. 	100%

(...)

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A.
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

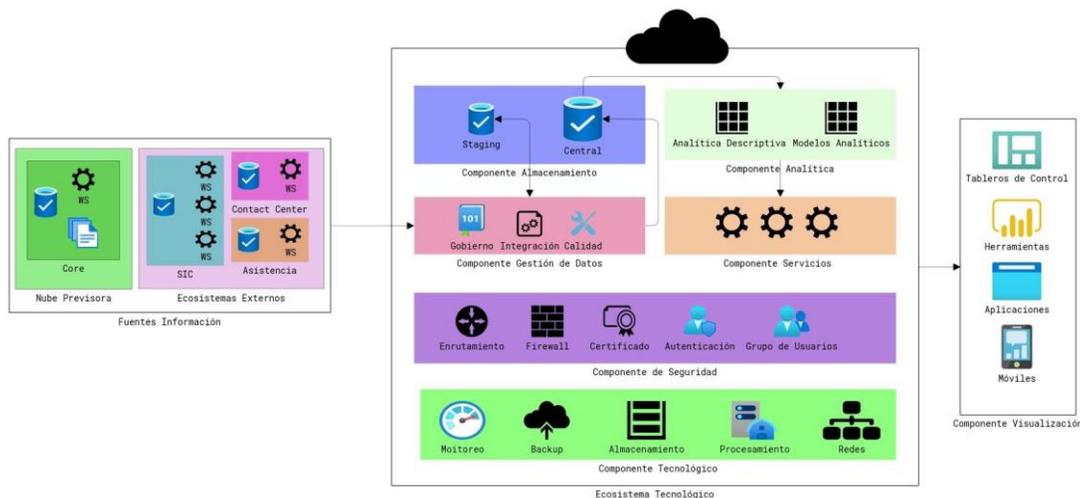
4. Se modifica el inciso del numeral 3.4. **Requisitos Técnicos Mínimos Requeridos del CAPITULO III** del Documento de Condiciones Definitivas, el cual quedará así:

EL OFERENTE deberá adjuntar en su propuesta una certificación bajo la gravedad de juramento firmada por su representante legal donde indique que, de adjudicársele el contrato, se compromete al cumplimiento de cada uno de los siguientes requerimientos técnicos detallando cada ítem del presente numeral exigidos por LA PREVISORA S.A.

5. Se modifica el numeral 3.4.2.3. **Definición de la Arquitectura del CAPITULO III** del Documento de Condiciones Definitivas, adicionando al numeral *Entornos y Orígenes de datos* el cual quedará así:

De conformidad con el objeto de la presente contratación, EL OFERENTE deberá proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para la implementación del modelo de centralización y garantizar el diseño y dimensionamiento adecuado de la arquitectura para cumplir con los acuerdos de nivel de servicio en disponibilidad y tiempo de respuesta, a partir de la siguiente arquitectura base:

Ilustración 1. Arquitectura base requerida por LA PREVISORA S.A.



Fuentes de datos:

Fuente
(Aplicación)
CORE

Tablas estimadas

33

Tamaño estimado

(TB)

7

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A.
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Asistencia	9	1
Contact Center	10	2
SIC	4	1

Entornos:

<u>CORE</u>	<u>Aplicación SISE en on-premise.</u>
<u>Asistencia:</u>	<u>Aplicación CRM de tercero.</u>
<u>Contact Center:</u>	<u>Aplicación CRM de tercero en nube.</u>
<u>SIC:</u>	<u>Aplicación Salesforce en nube.</u>

Los orígenes de datos de la arquitectura presentada se encuentran ubicados en diferentes ecosistemas tecnológicos:

- **Ecosistema interno de la compañía: Servicio de un proveedor en el cual se proporciona la infraestructura y servicios tecnológicos requeridos para la operación de algunos sistemas como el Sistema Core.**
- **Ecosistemas externos que se encuentran en nubes de terceros (En el caso del SIC donde el proveedor es Salesforce)**
- **Ecosistemas Propios de Proveedores de servicio como la plataforma del proveedor del Contact Center y los cuales no se tiene alcance de sus componentes tecnológicos y que existen canales para la integración y/o intercambio de datos.**

Tipología fuentes de datos:

Base de Datos	Versión Mínima
Sybase	12.5 o superior
Sybase	16 SP 03 PL 09 o superior
Oracle	10 G o superior
SQL server	2016, 2019 o superior
Access	
Excel	
Archivos Planos	
Archivos Json	
Redis	1 o superior

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A.**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

Servicios Web o Apis	
-----------------------------	--

EL OFERENTE deberá presentar en su oferta la arquitectura sugerida para operar en nube pública, bajo modalidad PaaS, pago por consumo en una solución de arquitectura que contemple componentes preferiblemente nativos, escalables y controlados en licenciamiento y versionamiento. Así mismo, deberá diligenciar y presentar en la propuesta el **Anexo No. 10 Componentes de Arquitectura**, con el diagrama de la arquitectura ofrecida que contenga como mínimo los componentes anteriormente ilustrados, en donde describa de forma detallada el nombre de cada componente o herramientas de la solución tecnológica en cumplimiento de las funciones solicitadas a continuación:

6. Se modifica del numeral **3.4.2.4.2. Ingesta de datos del CAPITULO III** del Documento de Condiciones Definitivas, se adiciona el literal (c) del inciso primero de la siguiente manera:

Durante esta etapa se deben realizar todas las actividades y entregables asociados a la extracción e ingesta de los datos, para esto LA PREVISORA S.A. habilitará mecanismos de acceso a los datos y conexión con las fuentes o repositorios a través de VPN, canal, internet o el que se defina en conjunto con LA PREVISORA S.A. y garantizado el acceso, EL OFERENTE deberá:

- a. Gestionar la extracción, transformación y carga (ETL) de datos desde diversas fuentes para asegurar la disponibilidad de datos.
- b. Realizar la extracción e ingesta de datos con la oportunidad y periodicidad acordada entre las partes.
- c. *Soportar la ingestión de datos en diferentes formatos (en línea, batch, servicios web, entre otros). Se entiende por tiempo real a procesos cuya extracción se realice en forma continua mediante el uso de mecanismos como APIS, accesos directos a bases de datos transaccionales, transmisión de datos, entre otros. Se entiende como datos por lotes a aquellos cuya extracción se realiza en intervalos mediante tareas de extracción programadas, vistas materializadas, cargues en batch, entre otros.*
- d. Automatizar los procesos de carga de datos y actualización de informes para mejorar la eficiencia operativa.

(...)

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A.
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

7. Se modifica del numeral **3.4.2.4.4. Gestión del Gobierno de los Datos del CAPITULO III** del Documento de Condiciones Definitivas, adicionando al literal (m) del inciso primero lo siguiente:

*Durante esta etapa se deben realizar todas las actividades y entregables asociados en coordinar, facilitar y garantizar una gestión eficaz del modelo de gobierno de datos para LA PREVISORA S.A. administrando las iniciativas y las tareas puntuales de gestión y uso de datos, entre las cuales están: establecer y desarrollar políticas, procedimientos, lineamientos, métricas), tramitando las prioridades y evaluando su adecuada consecución. **EL OFERENTE deberá:***

(...)

m. Establecer los controles y auditorias sobre la solución ofertada que permitan monitorear la calidad de los datos, seguridad, linaje de datos, control de cambios, accesos, permisos, entre otros.

(...)

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

8. Se modifica el inciso primero del numeral **3.4.2.6.1. Modelos analíticos: Dominio de cliente del CAPITULO III** del Documento de Condiciones Definitivas, el cual quedará así:

*Durante esta etapa se deben realizar todas las actividades y entregables requeridos para el desarrollo de tres (3) casos de uso de analítica avanzada que se deriven del procesamiento y adecuada clasificación de las fuentes de datos del dominio de cliente. **EL OFERENTE deberá brindar soporte y garantía sobre los desarrollos por un periodo de tres (3) meses a partir del despliegue en producción.***

9. Se modifica el inciso primero del numeral **3.4.2.7. Capacitación y Gestión Del Cambio del CAPITULO III** del Documento de Condiciones Definitivas, el cual quedará así:

*Durante esta etapa se busca realizar todas las actividades que permita transferir el conocimiento funcional y técnico de las diferentes etapas de proyecto **a los funcionarios designados** por LA PREVISORA S.A. para gestionar el cambio en la organización.*

(...)

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

10. Se modifica el numeral 1.2. **Experiencia adicional en el sector seguros del CAPITULO IV ASPECTO CALIFICABLES** del Documento de Condiciones Definitivas, en su título y en lo requerido en su inciso primero, el cual quedará así:

1.2. Experiencia adicional en el sector seguros y/o sector financiero: Máximo 130 puntos

Se otorgará un puntaje de hasta ciento treinta (130) puntos al proponente que allegue hasta 4 certificaciones adicionales a las aportadas como requisitos habilitantes, que permitan conocer su experiencia de contratos ejecutados en: implementación de modelos de datos centralizados en nube que incluyan componentes de ingesta, almacenamiento, procesamiento, calidad y analítica. Estos modelos pueden haberse implementado como almacenes de datos y/o plataformas de integración de datos y/o hub de datos y/o data lakehouse y/o datalakes, entre otros, en el sector asegurador y/o sector financiero en Colombia durante los últimos **8 años**, cuyos valores individuales (antes de IVA) deben ser iguales o superiores al **25%** del presupuesto oficial del presente proceso (antes de IVA).

(...)

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

11. Se modifica el numeral 1.10. **Trabajadores en condición de discapacidad del CAPITULO IV ASPECTO CALIFICABLES** del Documento de Condiciones Definitivas, el cual quedará así:

1.10 Trabajadores en condición de discapacidad: 10 puntos

Sera acreedor del puntaje EL OFERENTE que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el decreto 392 de 2018).

Los proponentes deberán acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la INVITACIÓN ABIERTA.

Para los oferentes plurales, LA PREVISORA S.A. tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del OFERENTE plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. En el caso de los OFERENTES plurales, debe suscribirse por el representante legal de la persona jurídica que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación.

12. Se actualiza el ANEXO No. 8 MATRIZ DE RIESGOS (Precontractuales, Contractuales)

Las demás condiciones del Documento de Condiciones Definitivas se mantienen sin modificación.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web
<https://www.previsora.gov.co/web/guest/invitacion-abierta-2025>

Dada en Bogotá, el 11 de febrero de 2025.



FELIPE ARRAZOLA GUERRA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Yuly Alejandra Ruiz Menjura, Especialista de la Gerencia de Planeación. *Yuly Alejandra Ruiz Menjura*
Revisó: Israel Morales Villalobos, Especialista de la Gerencia de Contratación.
Carolina Giraldo Duque, Gerente de Contratación.
María Lucía Lleras Echeverri, Gerente de Planeación. *María Lucía Lleras Echeverri*
Lilia Soraya Manzano, Subgerente de Transformación. *Lilia Soraya Manzano*
Jimmy Alonso Albornoz Castillo, Especialista de la Subgerencia de Infraestructura y Servicios TI. *Jimmy Alonso Albornoz Castillo*

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA